



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE ARBOLADO DE PARQUES Y JARDINES DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

ASISTENTES

Presidente

Jose Luis Muñoz García

Vocales

José Manuel López Robisco

Juan Carlos Crespo Rodríguez

Secretaria

Beatriz Carpeño Robles

En Alcorcón, siendo las 9 horas del día 12 de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en las dependencias de la Concejalía de Parques y Jardines sitas en la C/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa nº 4, las personas relacionadas al margen, a fin de proceder a la selección de un puesto de Responsable de Arbolado de parques y jardines mediante el procedimiento establecido en el apartado A, **COMISIÓN DE SERVICIO**, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Abierto el acto por la presidencia y comprobándose la existencia de quórum, da comienzo la reunión con el motivo de fijar la fecha y los criterios de la siguiente fase de la convocatoria para la cobertura de un puesto de Responsable de Arbolado que, en base al punto 8 de la misma, y dado que en este puesto de trabajo pueden desempeñarse tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros empleados o de equipos de trabajo, será necesaria la presentación de una memoria que debe versar sobre las mejoras en el arbolado de la ciudad de Alcorcón, llegándose por la Comisión de Valoración a los siguientes acuerdos:

- a) Forma de presentación del proyecto memoria: el único aspirante deberá presentar en formato papel y por triplicado el proyecto/memoria a defender y, en caso de considerarlo oportunos, podrá utilizar para su exposición un equipo informático propio.
- b) Orden de desarrollo de la prueba: en primer lugar, se realizará la exposición y defensa del citado proyecto/memoria y posteriormente, el Tribunal procederá a la valoración del mismo, el cual, de acuerdo a la convocatoria, deberá tener una extensión de entre 15 y 20 páginas.
- c) Criterios de puntuación: se tiene en cuenta que la prueba deberá valorarse entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos.
 - Conocimiento de la materia..... 5 puntos.
 - Exposición5 puntos.
- d) Tiempo de exposición: 20 minutos aproximadamente.
- e) Convocatoria: se convoca al aspirante para la defensa del proyecto/memoria el lunes, 18 de diciembre, a las 9,00 horas, en las dependencias de la Concejalía de Parques y Jardines, sitas en la C/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa nº 4.



Ayuntamiento de Alcorcón

No teniéndose más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 9 horas y 36 minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.

VOCAL 1

José Manuel López Robisco

VOCAL 2

Juan Carlos Crespo Rodríguez

SECRETARIA

Beatriz Carpeño Robles

VºBº

PRESIDENTE

José Luis Muñoz García